

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4214 *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 47, de 26 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría de Subinspector, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte de días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en el tablón de la sede electrónica municipal (Caravaca.sedipualba.es).

Caravaca de la Cruz, 26 de febrero de 2024.–El Alcalde, José Francisco García Fernández.